



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
Viceministerio Administrativo

---

**CIRCULAR**  
**DVM-A-CIR-2-2020**

**Para:**

Despacho Viceministerio Académico  
Despacho Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional  
Oficinas centrales MEP

**De:**

Steven González Cortés, Viceministro Administrativo

**Fecha:**

20 de febrero de 2020

**Asunto:** designación de la persona encargada de suministrar y actualizar la información, que se pública en el portal de transparencia institucional

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con lo establecido en la Constitución Política de la República, artículos 11, 27 y 30, los Decretos Ejecutivos 40199-MP-Apertura de Datos Públicos y 40200-MP-MEIC-MC-Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de transparencia de la actuación de los órganos públicos, acceso a la información y participación ciudadana, se requiere mantener un flujo de información constante, actualizada y oportuna en el sitio web de transparencia institucional del MEP.

Para el logro de este objetivo el Equipo Institucional de Datos Abiertos-EIDA, ha venido desarrollando acciones para robustecer este sitio web, en coordinación con los diferentes órganos ministeriales que suministran información, promoviendo la transparencia y el acceso a la información pública.

Por tal motivo, les solicito designar una persona representante por dependencia, que sirva de enlace con el Equipo Institucional de Datos Abiertos-EIDA, con el propósito de favorecer el cumplimiento de dicho requerimiento y brindar a la población información actualizada respecto al ámbito educativo.

Cada dependencia debe enviar el nombre de la persona designada y su información de contacto, al correo electrónico [eidamep@mep.go.cr](mailto:eidamep@mep.go.cr), antes del 6 de marzo.

Asimismo, con la finalidad de agilizar el proceso y como mecanismo para seguimiento y control interno, referente a la ruta a seguir sobre la información que se selecciona e incorpora en el sitio web de transparencia institucional de este ministerio, se adjunta el procedimiento **“Gestión de información y datos abiertos en el sitio web de transparencia institucional”**.